Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

# ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

**REFERENCIA:**

**ID.:** 420.038
**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº:** 23/2022
"Construcción de Aula de Informática, Sala de Reuniones y Dirección para el Colegio San José del Distrito de Coronel Bogado - Plurianual".
**CONTRATO:** 55/2022
**DISTRITO:** Coronel Bogado
**OBRA:** Construcción de Aula de Informática, Sala de Reuniones y Dirección para el Colegio San José

**CONTRATISTA:** Construcciones Zarza - Ceferiano Zarza

---

En el Distrito de Coronel Bogado, República del Paraguay, a los 26 (veintiséis) días del mes de junio del año dos mil veintitrés; se reúnen la **ARQ. MARÍA MILAGROS AQUINO** Fiscal de obras, en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **SR. CEFERIANO ZARZA** en representación de la Empresa Construcciones Zarza; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la ´´Construcción de Aula de Informática, Sala de Reuniones y Dirección para el Colegio San José del Distrito de Coronel Bogado - Plurianual ´----------

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia al contrato N°55/2022, con las modificaciones que obran a la planilla compensatoria----------

No obstante, dejamos constancia la vigencia del artículo 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la recepción provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constitutivos. ----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

---

**SR. CEFERIANO ZARZA**
Construcciones Zarza
Contratista

Construcciones Zarza
de Ceferiano Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Fiscalización de Obras

---

**ARQ. MARIA MILAGROS AQUINO**
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa